

CAPITULO IV

Noche del 4 de Agosto

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.—Desórdenes; peligro de Francia.—La Asamblea crea el comité de las informaciones, 27 de Julio.—Tentativas de la corte; quiere impedir el juicio de Besenval; el partido realista quiere convertir en arma la caridad pública.—La nobleza revolucionaria ofrece el abandono de los derechos feudales.—Noche del 4 de Agosto; abandono de los privilegios de clase; resistencia del clero; abandono de los privilegios de provincia.

Por encima de este gran movimiento, en una región más serena, sin dejarse distraer por los rumores y los gritos, la Asamblea nacional pensaba, meditaba.

La violencia de los partidos que la dividía, parece dominada, contenida en la gran discusión con que realizaba su labor. Se vió entonces que la aristocracia, adversaria nata de los intereses de la Revolución, encerraba en su corazón las ideas mismas que la engendraron. Ante todo, todos eran franceses, todos hijos del siglo XVIII y de la filosofía.

Ambos lados de la Asamblea, manteniendo su oposición, no contribuyeron menos con un sentimiento de religión al solemne examen de la *Declaración de los derechos*.

No se trataba de una petición de derechos como en Inglaterra, de una apelación al derecho escrito, á las cartas comprobadas, á las libertades, verdaderas ó falsas de la Edad Media.

No se trataba, como en América, de ir á buscar de Estado en Estado los principios que cada uno de ellos reconocía, reasumirlos, generalizarlos y construir *á posteriori* la fórmula total que aceptaría la federación.

Se trataba de dar desde lo alto, en virtud de una autoridad soberana, imperial, pontifical, el *Credo* de la edad nueva. ¿Qué autoridad? La razón, discutida por todo un siglo de filósofos, de profundos pensadores, aceptada por todos los espíritus y compenetrada en las costumbres, formulada, en fin, por los logistas de la Asamblea constituyente... Se trataba de imponer como autoridad á la razón lo que esta había encontrado en el fondo del libre examen.

Era la filosofía del siglo, su legislador, su Moisés, que descendía de la montaña, llevando en la frente los rayos luminosos y en las manos las tablas de la ley...

Se ha discutido mucho en el vacío é inutilmente la Declaración de los derechos.

Nada tenemos que decir á los Bentham, á los Dumont, á los utilitarios, á los empíricos que no conocen de la ley más que la ley escrita, que no saben que el derecho no es derecho sino en cuanto está conforme con el derecho y la razón absoluta. Simples procuradores y nada más, bajo la apariencia de filósofos, ¿qué razón han tenido para despreciar á los prácticos? Su ideal era escribir la ley sobre papel y pergamino; nosotros no: nosotros queremos grabar nuestra ley sobre la piedra del derecho eterno; sobre la roca en que descansa el mundo: es decir, la invariable justicia y la indestructible equidad.

Para responder á nuestros enemigos nos basta con ellos mismos y sus contradicciones. Combaten la Declaración y se someten á ella; le hacen guerra treinta años prometiendo á sus pueblos las libertades que la Declaración consagra. Vencedores en 1814, la primera palabra que dirigen á Francia la toman prestada del gran capital que la nación posee (1)... ¿Vencedores? No; vencidos siempre, vencidos demasiado, vencidos en su propio corazón, puesto que su acto más personal, el tratado de la Santa- Alianza, reproduce el derecho del que habían blasfemado.

La Declaración de los *derechos* reconoce al Ser Supremo garantizador de la moral humana. Respira el sentimiento del *deber*. El deber no expresado no está allí menos presente; por todas partes se siente su gravedad austera. Algunas palabras tomadas al idioma de Coudillac no impiden reconocer en ella el verdadero genio de la Revolución, revestido de gravedad romana y de espíritu estoico.

En aquel momento es del *derecho* de lo que hay que hablar (2), es el derecho lo que es necesario asegurar, reivindicar para el pueblo. Hasta entonces se había creído que no había más que *deberes*.

Por alto y general que sea tal acto, y realizado para durar siempre, ¿se le puede exigir que no recuerde en nada la agitada hora de su nacimiento ni lleve las señales de la tempestad?

La primera palabra fué pronunciada tres días antes del 14 de Julio y de la toma de la Bastilla; la última algunos días antes de que el pueblo lleve al rey á París (6 de Octubre)... Sublime aparición del derecho entre los claros de dos tormentas populares.

No ha habido circunstancias más terribles ni discusión más majes-

(1) Préstamo bien voluntario, puesto que fué hecho por todos los reyes de Europa á la cabeza de ochocientos mil soldados. Reconocieron entonces que cada pueblo tiene derecho á elegir su forma de gobierno. (Véase Alejandro de Lamet, pág. 121.)

(2) De derecho y de libertad y no de otra cosa alguna, se debía hablar en aquella carta de franquicias. Explico esto antes en la introducción y más concretamente en los otros volúmenes.

tuosa, más grave, más llena de emoción. La crisis daba argumentos especiosos á los dos partidos.

Pensadlo, decía uno; enseñáis al hombre su derecho, que él mismo siente demasiado; le transportáis sobre una alta montaña y le mostráis



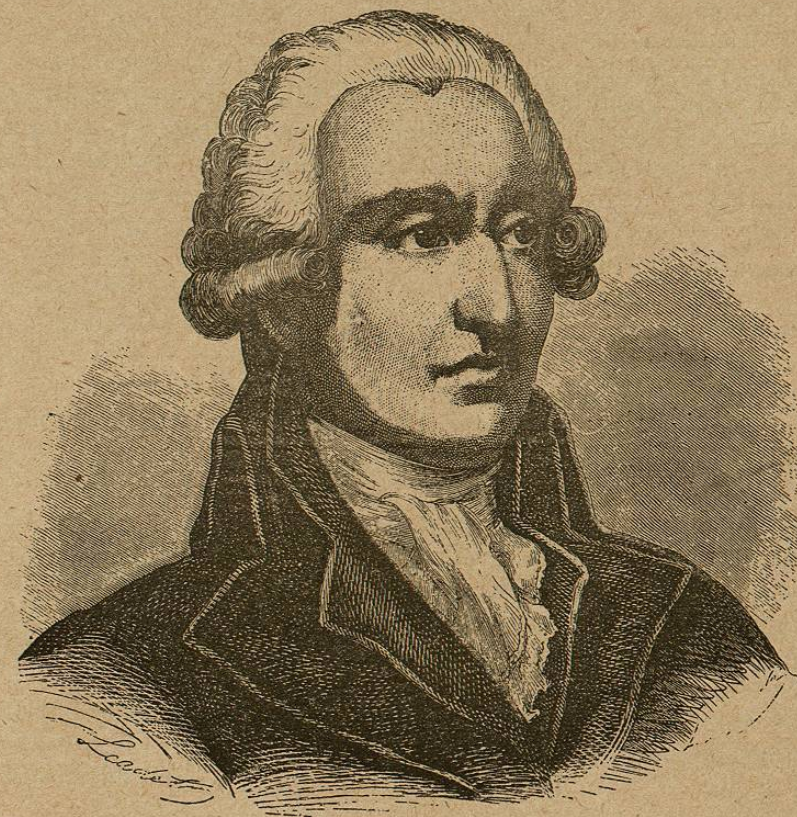
MALOUEY

desde allí su imperio sin límites... ¿Qué ocurrirá cuando al descender se vea detenido por las leyes especiales que os veréis obligados á hacer, cuando encuentre obstáculos á cada paso? (Discurso de Malouet).

Había para esto más de una respuesta; pero ciertamente la más vigorosa estaba en la situación. Se vivía en plena crisis, en un combate dudoso todavía. Podía ocurrir que no se encontrara una montaña bastante alta donde enarbolar la bandera... Era preciso colocarla tan alta que la tierra entera la viese, que su llama tricolor uniese las naciones. Reconocida por bandera común de la humanidad, sería invencible.

Hay todavía gentes que creen que aquella gran discusión agitó y

armó al pueblo, que provocó la guerra y el incendio. La primera dificultad para que esto fuese cierto, es que las violencias comenzaron antes de la discusión. El pueblo no tuvo necesidad de metafísicas para ponerse en movimiento. Aun después influyó poco. Lo que armó las campiñas—ya lo hemos dicho—fué la necesidad de rechazar el pillaje y defenderse



CONDORCET

de los bandidos, influyendo el contagio de las ciudades que tomaban las armas; pero verdaderamente fué, más que ninguna otra cosa, la fiebre y la exaltación que produjo la toma de la Bastilla.

La grandeza de este espectáculo, la variedad de sus accidentes terribles ha turbado la vista á la historia, haciéndola mezclar y confundir tres hechos distintos y aún opuestos que ocurrieron al mismo tiempo.

1.º Las correrías de los vagabundos, de los hambrientos que segaban los trigos durante la noche y arrasaban la tierra como plaga de langostas. Estas partidas, cuando eran numerosas y fuertes, asaltaban las casas solitarias, las granjas y aun los castillos.

2.º El labriego, para rechazar estas partidas, tuvo necesidad de ar-

mas y las pidió, las exigió en los castillos. Armado y dueño de sus actos, destruyó las cartas, donde veía un instrumento de opresión. ¡Desgraciado del señor aborrecido! No se atentaba sólo contra sus pergaminos, sino contra su persona misma.

3.º Las poblaciones cuyo armamento había provocado el de los campos, fueron obligadas á reprimir al labriego. Los guardias nacionales, que no tenían entonces nada de aristocráticos, puesto que podía serlo todo el mundo, marcharon para restablecer el orden; fueron á socorrer á aquellos castillos que detestaban. Los guardias conducían á la ciudad á los labriegos prisioneros, pero eran libertados bien pronto.

Me refiero á los labriegos domiciliados en vecindad. En cuanto á las partidas de gentes desconocidas, á los bribones, á los bandoleros, como se les llamaba, los tribunales, las municipalidades mismas hicieron en ellas crueles justicias y castigos ejemplares; gran número de malhechores fueron muertos. La seguridad fué restablecida á la larga y el cultivo quedó asegurado. Si hubieran continuado los desórdenes, toda la labranza hubiera terminado y Francia hubiera muerto de hambre al año siguiente.

Extraña situación de una Asamblea que discute, calcula y pesa las sílabas en medio de aquel incendio. Dos peligros la cercan, á derecha é izquierda. Para reprimir los desórdenes no tiene, al parecer, más que un medio: restablecer el orden antiguo, que es un desorden peor.

Comúnmente se supone que estaba impaciente por apoderarse del poder; esto es verdad respecto de algunos de sus miembros; es falso, muy falso, respecto á la mayoría. El carácter de aquella Asamblea, tomada en conjunto, su originalidad como producto de la época, era una fe singular en la potencia de las ideas. Creía firmemente que la verdad, una vez encontrada y formulada en leyes, era invencible. Según el cálculo de hombres graves, sólo faltaban dos meses para hacer la Constitución; con su virtualidad todopoderosa iba á contener á la vez al poder y al pueblo; la Revolución terminaría entonces y el mundo resurgiría, se cubriría de nuevas flores.

Esperando, la situación era verdaderamente atrevida. El poder estaba aquí herido; allá muy fuerte; en tal punto organizado y en tal otro en disolución completa; débil para la acción general y regular; formidable todavía para la corrupción, la intriga y la violencia acaso. Las cuentas de aquellos últimos años, que parecieron más tarde, demuestran bien claramente los recursos que tenía la corte y cómo los empleaba, cómo trabajaban los periódicos y la Asamblea misma. La emigración comenzaba y con ella el llamamiento al extranjero, al enemigo; todo un sistema perseverante de traición y de calumnia contra Francia.

La Asamblea se sentía colocada sobre una barrica de pólvora. Necesitaba para la salvación común descender de las alturas donde hacía la ley y mirar de cerca lo que pasaba sobre la tierra. ¡Enorme caída! Legisladores que tienen la grandeza de Solón, Licurgo y Moisés, se en-

tregaban á los cuidados miserables de la vigilancia pública, viéndose obligados á espiar á los espías y á convertirse en jefes de policía!

La primera señal de alarma diéronla las cartas de Dorset al conde de Artois, sus explicaciones, la noticia de la conjura de Brest, ocultada tanto tiempo por la corte. El 27 de Julio, Duport propone crear un comité de averiguaciones, compuesto de cuatro personas. Pronunció estas palabras siniestras: «Dispensadme de entrar en ninguna discusión. Se traman complots... No es este asunto para enviar sospechosos ante los tribunales. Debemos adquirir informes y tener de ello conocimiento exacto é indispensable.»

El número cuatro recordaba demasiado los tres inquisidores de Estado. Se aumentó á doce.

El espíritu de la Asamblea, fuesen cualesquiera sus necesidades, no era en modo alguno el de policía é inquisición. Hubo una discusión muy grave para saber si se violaría el secreto de las cartas, si se abriría la correspondencia sospechosa dirigida á un príncipe que, por su fuga precipitada, se declaraba enemigo. Gony d'Arcy y Robespierre querían que las cartas fueran abiertas. La Asamblea, por consejo de Chapelier, Mirabeau y Duport mismo, que acababa de pedir una especie de inquisición del Estado, declaró magnánimamente inviolable el secreto de la correspondencia, rehusó abrir las cartas y las hizo restituir.

Esta decisión devolvió el valor y el ánimo á los partidarios de la corte. Hicieron entonces tres cosas hábiles.

Sieyes iba á ser nombrado presidente. Pusieron enfrente de él un hombre demasiado estimado, demasiado agradable á la Asamblea, el eminente jurisconsulto de Rouen, Thouret. Tenía para los cortesanos el mérito de haber votado el 17 de Junio contra el título de *Asamblea nacional*, sencilla fórmula de Sieyes que contenía la Revolución. Oponer uno contra otro aquellos dos hombres, mejor dicho, aquellos dos sistemas en la lucha de la presidencia, era poner en litigio la Revolución, intentar hacerla retroceder al 16 de Junio.

El segundo intento era impedir el juicio de Besenval. El general de la reina contra París había sido detenido en su fuga. Juzgarle, condenarle, era condenar también las órdenes en virtud de las cuales había obrado. Necker, á su regreso, se había cruzado con él en su camino y le había dado esperanzas. No fué difícil obtener de su buen corazón una petición solemne á la ciudad de París. Envolver la amnistía general en la alegría de su regreso, concluir la Revolución, restablecer la tranquilidad, aparecer como arco iris en las nubes después del diluvio: ¿qué podría haber más encantador para la vanidad de Necker?

Fué al Hotel de Ville y lo obtuvo todo de los que allí se encontraban: electores, representantes de distrito, simples ciudadanos, una multitud abigarrada, confusa y desigual. La alegría y el entusiasmo habían llegado al colmo en el salón y en la plaza. Se asomó á una ventana con su mujer á la derecha y su hija á la izquierda, que lloraban y

le besaban las manos... Su hija, madame de Staël, se desmayó de felicidad.

Hecho esto, no se había hecho nada. Los distritos de París reclamaron con razón; aquella clemencia sorprende á una Asamblea enmudecida; concedida en nombre de París por una multitud sin autoridad, resultaba una cuestión nacional resuelta por una sola ciudad, por algunos de sus habitantes... Y esto, en el momento en que la Asamblea nacional creaba un comité de informaciones, preparaba un tribunal... era extraño, audaz. A pesar de Lally y Mounier que defendían la amnistía, Mirabeau, Barnave y Robespierre, consiguieron que se celebrara el juicio. La corte fué vencida una vez más, pero sacaba de ello un gran consuelo digno de su sagacidad ordinaria; había comprometido á Necker y destruido la popularidad del único hombre que tenía alguna probabilidad de salvarla.

La corte fracasó también en el asunto de la presidencia. Thouret se alarmó por la agitación del pueblo, por las amenazas de París, y desistió.

La tercera tentativa del partido realista, de mucha mayor gravedad, fué realizada por Malouet; fué una de las más duras pruebas, de las más peligrosas que la Revolución había encontrado en su camino, donde cada día sus enemigos colocaban una piedra donde se estrellase ó abrían un abismo que no pudiera saltar.

Recuérdese aquel día en que, no estando aún los órdenes reunidos, fué el clero hipócritamente á enseñar al Tercer Estado un pedazo del pan negro que el pueblo comía y á pedirle en nombre de la caridad que abandonase vanas disputas para ocuparse con él en el bien de los pobres. Esto fué precisamente lo que hizo un hombre (respetable por lo demás, pero ciego partidario de una realeza imposible); esto fué lo que hizo Malouet.

Propuso organizar un *impuesto de los pobres*, crear oficinas de socorro y de trabajo, cuyos primeros fondos serían constituidos por los establecimientos de beneficencia y el resto por un impuesto sobre todos y por un empréstito.

Hermosa y respetable proposición, apoyada en aquel momento por la necesidad urgente, pero que daba al partido realista una formidable iniciativa política. Ponía en manos del rey un triple fondo, de los que el último, el empréstito, era ilimitado; lo convertía en jefe de los pobres, acaso en el general de los mendigos contra la Asamblea... Aquella proposición lo tomaba destronado y lo colocaba sobre un trono más absoluto, más sólido, haciéndolo rey del hambre, reinando por lo que hay más alto y superior, el alimento y el pan... ¿Qué sería de la libertad?

Para que la cosa llamara menos la atención y pareciera menos importante, Malouet rebajaba el número de pobres á la cifra de cuatrocientos mil, evidentemente falsa.

Si la Asamblea aceptaba, Malouet no obtenía menos ventaja, la de

dar á su partido, al del rey, una hermosa apariencia á los ojos del pueblo, la gloria de la caridad. La mayoría, demasiado comprometida re-



CARLOS I DE INGLATERRA.—(Cuadro de Van-Dik)

chazando, iba á verse obligada á secundar, á obedecer, á colocar en manos del rey aquella gran máquina popular.

Malouet, en último lugar, proponía se consultara á las cámaras de